



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO CP-747-LXIII-23

DEPENDENCIA _____

ASUNTO: Se remite para su publicación la minuta de decreto número 29252/LXIII/23

ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E .

Para los efectos del artículo 31 de la Constitución Política del Estado y en cumplimiento al artículo 8 fracciones I y II de la Ley del Periódico Oficial *El Estado de Jalisco*, remitimos a Usted la Minuta de Decreto número 29252/LXIII/23, que reforma diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; del Código Fiscal; y de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, todos ordenamientos del estado de Jalisco.

SECRET GRAL DE GOB

OCT6'23 13:46
FOR 1
002859

C/Anexo

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, 5 DE OCTUBRE DE 2023

DIPUTADA SECRETARIA

ANA ANGELITA DEGOLLADO
GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

LOURDES CELENA CONTRERAS
GONZÁLEZ

cmap